NOTICIERO GRANADINO

AÑO II — Número suelto, 5 céntimos — Miércoles 18 de Octubre de 1905. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 569

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, "	2	5	10	20
En el Extranjero. "	4	10	20	40

Apartado de Correos núm. 9

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias á una columna, " .	25	15	5	4
" " " dos " " .	50	30	10	8

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25 — Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LIBROS DE TEXTO

La circular del señor ministro de Instrucción pública á los Rectores de las Universidades, es un documento digno de ser meditado, porque puede desorientar la opinión de las gentes que no tienen obligación de conocer lo legislado en materia de libros de texto; parece desprenderse de ella, que los catedráticos están obligados por el R. D. de 12 de Abril de 1901, á mandar los libros que publiquen, destinados á la enseñanza, al Real Consejo de Instrucción pública y á las academias respectivas para su informe y tasación; que además están obligados á donar veinticinco ejemplares de sus obras á la Biblioteca del Establecimiento en que prestan servicio, y nada más lejos de esa pretendida obligación; á cualquiera se le ocurre pensar que esta sería contraria á la Ley de 1.º de Febrero de 1901, pues esos deberes implicarían, tácitamente al menos, el reconocimiento del libro de texto oficial, cosa á que aquella ley se opone. No pudo el señor conde de Romanones, en 12 de Abril de 1901, ser tan irrespetuoso con una Ley aprobada por las Cortes, en 1.º de Febrero del mismo año, decretando deberes de los catedráticos, en abierta oposición con ella; por eso decimos al comenzar este artículo, que la citada circular del señor Mellado, debe ser meditada y comentada, para evitar extravíos en la opinión pública.

Séame permitido consignar antes de seguir adelante, y á fin de evitar falsas interpretaciones, que mi modesta opinión sobre el asunto de que trato, es mucho más radical que la que quiso *establecer* el señor conde de Romanones, y que no pudo *imponer* por existir esa Ley que niega el libro de texto, por cuyo motivo yo la he calificado de perturbadora, pues se vé que ha imposibilitado toda acción ministerial.

Cualquiera que lea el artículo 29 del R. D. de 12 de Abril de 1901, reproducido luego en el Reglamento de exámenes de 1.º de Mayo del mismo año, podrá ver que esas *obligaciones* son condicionales, é implican un *derecho* profesional, pues el citado artículo comienza así: «Para que las obras escritas por los catedráticos *puedan servirles de mérito en su carrera*, será preciso que estén aprobadas bajo el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Real Consejo de Instrucción pública y las Academias respectivas; el precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la junta del Establecimiento ó Facultad á que pertenezca el autor».

No han debido ser muchos los catedráticos que han acudido á ese llamamiento, y eso no prueba, en buena lógica, temor á la censura negativa, ni temor á una baja tasación de sus producciones literarias ó científicas; no estamos en estado de inferioridad tan grande que no sean muchos los libros reconocidos por todos como buenos y baratos; estos, al menos, debieran haber acudido á los requerimientos del señor ministro. ¿Porqué no lo hicieron? La contestación á esta pregunta encierra algo más triste, y, por desgracia, más cierto que los abusos cometidos con ocasión de los libros de texto; no ha respondido el profesorado español á ese llamamiento, porque, dadas nuestras prácticas administrativas, ha cundido en él la falta de desconfianza en la virtud de tales méritos; porque una larga experiencia le enseña que en sus pretensiones no es el mérito lo que por regla general se cotiza, y por cierto tiene; que no debe aspirar á otro premio como recompensa de su trabajo, que á poseer la íntima satisfacción del deber cumplido, á cuyo simpático impulso se mueve y preocupa, desarrollando su labor casi siempre fecunda, á pesar de la indiferencia suicida con que en España se mira todavía la enseñanza.

Un catedrático.

¿IRREGULARIDADES?

Persona que nos merece entero crédito y de cuya veracidad no podemos dudar, se acercó ayer á esta redacción, denunciándonos graves abusos que asegura se cometen en el cobro de contribuciones en la provincia.

La índole del asunto de que se trata y lo delicado de la cuestión, nos impide ser más explícitos; pero si el señor Delegado de Hacienda cree oportuno instruir diligencias en averiguación de las hasta ahora supuestas irregularidades, coadyuvaremos á su gestión, facilitándole las noticias que hasta nosotros llegaron.

Tenemos entendido que el asunto será objeto de un debate en el Congreso, pues, según parece, un señor diputado tiene el propósito de formular la denuncia correspondiente.

Una petición

Varios vecinos de Maracena nos visitaron ayer, para rogarnos formulemos una súplica al señor Fiscal de la Audiencia, por si fuera posible atenderla.

Manifestaron los sujetos aludidos que como el lector recordará, fué preso José Carmona Illescas, por creérsele complicado en la muerte de su esposa Carmen Fernández, á la que encontraron las auteridades en un pozo de la finca que posee en jurisdicción de Albolote el señor marqués de Caicedo.

Dicen que abrigan la completa seguridad de que Carmen, en un acceso de enagenación mental, se suicidó, sin que su marido tomara parte alguna en el hecho.

Agregan, que tres hijos pequeños del matrimonio se encuentran desamparados, viviendo de la caridad pública.

Interesaron que llamemos la atención del señor Fiscal para que estudie el sumario instruído contra José Carmona y proponga que la Sala decrete la libertad de éste, si no resultan cargos que le acusen.

EL FERROCARRIL DE LA COSTA

Concesionarios y constructores

Desde que el infatigable y generoso don Juan Rubio convirtiera el banquete de desagravio con que Granada le obsequió, en punto de partida de una nueva y fecunda iniciativa para realizar el pensamiento de enlazarnos con la costa, por medio de un ferrocarril, venimos observando atentamente el movimiento operado en la prensa y en la opinión, quedándonos cortos en manifestaciones de todo linaje.

No veíamos claro al principio, y lo que vislumbrábamos, repugnaba de tal modo á nuestra conciencia, que preferimos acusarnos de pesimistas antes que confesarnos advertidos de aquellas maniobras.

Toda prudencia era poca en asunto de tal monta, que por vez primera se planteaba cumplidamente para llegar á ser un hecho real, diferenciándose de tantas otras ilusiones que se nos ofrecieran como espejismos saharianos.

Y no estamos arrepentidos de nuestra parsimonia. Pero una correspondencia inserta en el *Diario Universal*, de Madrid, fecha 13, hace inútil toda circunspección, y como el silencio pudiera parecer complicidad, rompemos hoy nuestra estudiada actitud, para protestar enérgicamente contra quienes pretenden ofrecernos la prestigiosa figura de Rubio Pérez, cual la de un enterpecedor ó un plagiario.

Primero, copiándolo de la revista *Los Transportes Férreos*, se nos hizo saber que había sido presentado al Ministerio un proyecto de ferrocarril de Granada á Motril. A las cuarenta y ocho horas del gallardo arranque de don Juan Rubio, encabezando con cien mil pesetas una suscripción pública para *hacer*, para *construir* el ferrocarril á la costa, empezaron *El Defensor* y *La Publicidad* una campaña, en la que, á vueltas de aplaudir la hermosa idea del ilustre patricio, se recordaba que está pendiente de aprobación un proyecto del señor Cervantes; se proponía que sobre esta base se constituyese una sociedad, *entendiéndose con el distinguido ingeniero y demás personas dueñas del proyecto*; se indicaba que era preciso unir las nacientes gestiones *á las perfectamente orientadas, de seguro resultado anteriormente practicadas*, y se añadía que hay quien se ocupa de poner en contacto á los dueños del proyecto con la más importante casa constructora de Suiza, *que lo había aceptado en principio*.

Por otra parte, el diputado señor La Chica se apresuró á telegrafiar á los citados colegas, diciéndoles que en unión del señor Moret había visitado al ministro de Fomento, el cual les ofreció activar la tramitación del expediente de concesión del ferrocarril de Granada á Motril.

Y por contra, el *Diario Universal* se ha ocupado del asunto en los siguientes términos, que copiamos íntegramente para guardarlos en nuestra colección:

"En la casa de don Juan López Rubio, presidente de esta Diputación—dice—se reunieron ayer varios capitalistas granadinos para tratar de la constitución de una sociedad constructora del ferrocarril á Motril. Acordaron el nombramiento de una Junta gestora, y que el presidente inscriba á los señores suscriptores. Es sin duda alguna altamente plausible el buen deseo que anima á los señores que han de constituir la nueva sociedad. En Granada se sabía desde hace tiempo que por personas tan prestigiosas é influyentes como los señores La Chica, diputado á Cortes por esta circunscripción, López Atienza y Valverde, se tenían ya casi ultimados los trabajos para la formación de una sociedad con el mismo objeto y fines, contando ya con el concurso de los principales capitales de Granada y Motril, y estando para ultimar la redacción de los estatutes. Pues bien, en este caso, más práctico y más útil hubiera sido que la nueva sociedad hubiera sumado sus fuerzas á las de los señores La Chica, López Atienza y Valverde, y hubieran dispuesto en el momento de capital y fuerza bastante para que la construcción del ferrocarril á la costa fuera un hecho en breve plazo.

Ahora, aunque los fines de la nueva sociedad, repito, son muy plausibles, resultan existir dos sociedades encaminadas al mismo objeto, dividiéndose esfuerzos, voluntades y capitales que deben estar perfectamente unidos para conseguir el objeto que se persigue.

Aún están á tiempo los señores López Rubio, Oliveras, Hurtado y las demás personalidades que componen la nueva sociedad, de sumar sus fuerzas á las de los señores La Chica, López Atienza, Valverde y Rodríguez Acosta, que componían la anterior, seguros de merecer aún con mayor motivo el aplauso de los granadinos, y de servir así mejor los intereses de esta ciudad.

Montalvo

Granada 13 Octubre 1905.

¿Qué significa todo esto? ¿Hay aquí algún plan para frustrar el generoso impulso de don Juan Rubio? Hablemos claro y digase de una vez, sin ambajes ni rodeos, si se aplaude á don Juan Rubio para secundarle, ó sólo por miedo á la opinión, que está unánime á su lado, pero con ánimo de hacerle fracasar para que no se estropee el negocio de unos pocos.

Y conste, porque no nos duelen prendas, que al hablar de negocio lo decimos sin segundas intenciones. Todo el mundo es dueño de emplear capitales é inteligencias en aquellas especulaciones que mejor resultado le ofrezcan y no seremos nosotros quienes censuremos á los señores Cervantes, La Chica, López Atienza y Valverde, porque pidan una concesión, por que constituyan una Sociedad, por que utilizando las vastas relaciones del señor Moret, con poderosas Compañías extranjeras, aquisten capitales suizos, ó franceses, ó ingleses, á empresas nacionales. Allá ellos, en lo que á la esfera privada se refiere. Pero en lo que con los intereses públicos se relaciona, tenemos perfecto derecho á inmiscuirnos y como vemos por todo lo copiado y por el telegrama del señor La Chica, inserto en *El Defensor*, del día 12, que existe la tendencia de obligar al señor Rubio Pérez á que se sume al proyecto Cervantes, y que de no ser así, el señor La Chica y compañeros le han de combatir, hemos querido aclarar este punto, que tan vital interés tiene para todos.

El NOTICIERO GRANADINO quisiera que se constituyera una Sociedad constructora, en la que entraran los unos y los otros, para concurrir á la subasta en su día, y que el ferrocarril de la costa fuera tan granadino por la tierra que atraviese, como por los capitales y las inteligencias que le dieron vida. De no ser esto posible, de no converger los intereses de la sociedad constructora cuya bandera levantó don Juan Rubio el 8 del actual con gentileza impropia de sus años, y los de la Sociedad concesionaria que patrocina el señor La Chica, concesionaria por el pronto y constructora por sí misma con capitales granadinos, ó granadinos y extranjeros si aquellos no bastan, resueltamente nos colocamos del lado de don Juan Rubio.

Y no es solo porque don Juan Rubio tenga probado que es hombre de acción, con fé, perseverencia y tenacidad no igualadas por ningún otro de nuestros conciudadanos, sino porque se propone crear una entidad constructora, que es precisamente lo que nos ha hecho falta para realizar el ferrocarril de Calahonda, el de Menjíbar, el de Levante...

Conviene no olvidar, que concesiones del ferrocarril á la costa las obtuvieron don José M.ª Barona y el marqués de Cavaselice, sin que tales concesionarios llegasen á ser constructores. ¿Quién nos dice que los señores La Chica y Compañía no serán otros concesionarios que no construyan? En cambio, la Sociedad que proyecta don Juan Rubio, como no tiene más finalidad que construir, si no sirve para construir no sirve para nada; no tiene concesión que vender ni que negociar, y es la Sociedad que necesita Granada para tener comunicación ferroviaria con la costa.

Quien enriqueció nuestra vega, quintuplicando su valor, creó la industria azucarera, enriqueciendo nuestra provincia, abrió la Gran Vía, fundó el Monte de Piedad, ese construirá nuestro ferrocarril.

BALNEARIO MODELO

Los señores de Almagro, propietarios de las llamadas aguas de Zújar, acaban de adquirir el cortijo de Alfaor, próximo á aquéllas, con objeto de dedicar parte de sus tierras á la construcción de un balneario modelo hecho con los últimos adelantos de hidrología á un extenso jardín y á la formación de un parterre á la inglesa, que compita con la hermosura del feraz valle de Bavata, hoy propiedad del establecimiento referido.

Dichas mejoras se realizarán durante el invierno que empieza, con objeto de que su inauguración sea en la temporada de Abril de 1906.

Para dicha fecha llegará el ferrocarril á la estación de Zújar, haciéndose el viaje desde Granada en pocas horas y cómodamente.

ACCIDENTE DESGRACIADO

En la fábrica de azúcar, sita en el término municipal de Pinos Puente, ocurrió ayer un sensible accidente.

El operario Evaristo Salas López, de 18 años de edad, se encontraba vaciando vagonetas que conducía con espuma de cal.

Al dirigirse desde el descargadero á la caldera, puso los pies sobre la vagoneta, siendo despedido al pasar una curva, con tan mala fortuna, que cayó por un terraplén de cinco metros de altura.

Varios compañeros de Salas, que se apercibieron de lo ocurrido, acudieron inmediatamente en su auxilio, levantándolo del suelo, en donde estaba sentido.

El escribiente de la fábrica, don Luis Cobo y los operarios, trasladaron á Salas á la estación férrea, siendo conducido en el tren correo al Hospital de San Juan de Dios.

En el benéfico establecimiento los profesores de guardia le apreciaron la fractura de la base del cráneo, una contusión en el hombro izquierdo y una herida en la mano del mismo lado.

Su estado es grave.

A vuela pluma

Educación y ejemplo

Y bien, dos noticias como otras cualesquiera.

Unos cabreros que cortan las ramas de algunos árboles en el paseo de los Tristes; unos guardas de consumos que se distraen contemplando la faena, y que luego permiten la introducción del ramaje, previó el cobro de los derechos correspondientes.

Un individuo á quien detiene la guardia municipal, por haberlo encontrado arrancando flores y plantas en los jardines del Humilladero...

Pensando en esos hechos menudos, triviales, cotidianos, se medita instintivamente sobre la falta de educación popular. Decid á la muchedumbre que las plantas y las flores viven y crecen, se nutren y respiran, sienten y quizás sufren y gozan; contadle que esos bosques semejando á concurso de gigantes sosteniendo en sus hercúleos brazos techumbres de esmeraldas, son laboratorios inmensos donde se purifica el aire que vá á nuestros pulmones para enriquecer y transformar la sangre de nuestras venas; enseñadle que la sequía y su colega inseparable, el hambre, huyen de los parajes donde la vegetación es vigorosa y espléndida, y vereis impreso en su rostro el estúpido gesto de la incredulidad, acaso el de la admiración.

Venga primero la enseñanza, luego el castigo para quien profane la virginidad de una planta, para quien ampute los miembros del árbol bienhechor. A buen seguro que, así, aquellos guardas no hubieran permitido el atropello.

Y la autoridad á quien se le ha denunciado, deje en paz á esos infelices de blusilla y faja, que escalan los troncos y manejan el hocino sobre el abismo, exponiendo su vida y su libertad. Primero hay que encarcelar á quienes talan los pinares, convirtiéndose de la mañana á la noche en millonarios.

M. M.

POLÍTICA

Pocas novedades ofrecieron ayer los círculos políticos. Los comentarios giraron sobre la información que insertamos en nuestro número anterior, especialmente en lo que se relaciona con la actitud en que se supone colocados á los socialistas, en frente de la candidatura de don Miguel Garrido Atienza, que, como el lector sabe, lucha por la parroquia de Santa Escolástica.

Dúdase, hasta cierto punto, que se comprometiera don Leonardo Ortega á impedir que por el distrito que eligiesen los societarios, se presentara ningún republicano, fundándose en que el partido obrero está fuera de la unión, y en que el exdiputado por la circunscripción no había de quebrantar las bases que dictó el señor Salmerón, sacrificando á un correligionario suyo.

Reconocíase, desde luego, que la actitud de los socialistas ha de entorpecer mucho el triunfo del señor Garrido, aún cuando afirmaban algunos que será difícil derrotarlo, por lo bien que éste conoce la citada parroquia, y por ser valiosos é importantes los elementos con que en ella cuenta.

***

Comentóse, también, la carta de don Francisco Benítez, que publicó el NOTICIERO, atribuyéndosele gran importancia, pues se recordará que dicho señor sustentó en el seno de la Comisión organizadora municipal, el criterio de que no debían ser reelegidos los concejales que cesan en 31 de Diciembre próximo.

Un conspicuo que milita en el partido liberal, decía que, siendo grande el prestigio del señor Benítez dentro de la familia republicana, cualquier acto de hostilidad que realizara antes de las elecciones municipales, perjudicaría de modo ostensible las candidaturas de los que desean ser reelegidos.

***

Hiciéronse cálculos respecto al resultado que ofrecerá la contienda electoral para los amigos del señor Rodríguez Acosta, que por fin designaron sus candidatos.

Entienden algunos que no han comunicado los nombres de los que han de luchar por las parroquias de San Gil-San Pedro y Santa Escolástica, porque preparan una sorpresa, que no ha de ser del agrado de las demás personas que aspiran á obtener el acta de concejal por los distritos expresados.

Asegurábase que por San Gil y Santa Escolástica, presentarán dos candidatos de gran fuerza.

***

Hemos oido asegurar que el Alcalde, señor La Chica (don Felipe), reunió anteayer á los empleados municipales que han sido ediles, para exigirles que pusieran á su disposición los correspondientes poderes.

***

Ayer marchó á Madrid el diputado por el distrito de Guadix, don Antonio Marín de la Bárcena, al que acompaña su distinguida esposa.

***

Presenta su candidatura por los distritos de San Gil-San Pedro y San José, el conocido procurador, don José Cañas Castillo, que está afiliado al partido liberal.

Don Antonio Luque, don Francisco Jiménez Salguero y don Eduardo Ayuso, visitarán hoy al señor La Chica (don Felipe), para entregarle sus dimisiones y las de otros cinco alcaldes de barrio de la parroquia del Salvador.

Fundanse las dimisiones en que el señor La Chica ha nombrado alcaldes de barrio á varios gitanos.

***

Anoche se inauguró el centro electoral que han establecido en el entresuelo de la casa número 17 de la Acera del Casino, los amigos del señor Rodríguez Acosta.

Asistieron los candidatos designados por los villaverdistas, para que luchen en las próximas elecciones municipales, y gran número de correligionarios del exdiputado por la circunscripción.

Reinó mucho entusiasmo entre los villaverdistas.

***

El vicepresidente de la Diputación, estimado amigo nuestro, don Miguel Aguilera Moreno, sale en el expreso de hoy para Madrid, donde pasará una larga temporada al lado de su señora madre.

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DEL
Noticiero Granadino
SE HACEN
Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Menús, Libros rayados
Besalamanos, Acciones
Recordatorios y Obras
de lujo y económicas
SE ADMITEN ENCARGOS
EN LA
ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

Notas motrileñas

El ferrocarril de Granada á Motril.—Orador sagrado.

Grande es el entusiasmo que ha despertado en Motril el proyecto de construcción de la línea férrea que ha de unirnos con Granada, proyecto que viene sufriendo una serie de calvarios, hasta que el señor Rubio Pérez, lo ha resucitado con su patriótica iniciativa.

El señor Rubio ha conseguido la realización de la Gran Vía; pero la verdadera Gran Vía es el ferrocarril de Granada á Motril, y sin este medio de comunicación permaneceremos siendo tributarios de dos provincias limítrofes, hermanas cariñosas, si, pero que no tienen derecho á explotarnos comercialmente.

Respondiendo á un poderoso movimiento de opinión operado en esta ciudad con motivo del mencionado proyecto, el Círculo Mercantil y Agrícola, imperante sociedad que condensa las fuerzas vivas de Motril, telegrafió al señor Rubio ofreciéndole su adhesión, y para hacerla más fructífera, convocó el 12 á Junta extraordinaria para nombrar una Comisión que secunde los trabajos de la de Granada.

Esta Comisión la componen los señores siguientes: Presidente del Círculo Mercantil y Agrícola, don Bernardo Herrera, don José Jiménez Caballero, don Luis Cuevas, don Francisco La Chica Mingo, don Guillermo Avancini, don Adolfo Hernández, don Juan Moré de la Torre, don Pedro Feixus, don Francisco Pérez Vargas, don Diego Martínez, don Juan de la Torre Moré, don Francisco de Paula Rojas Herrera, don Gaspar Esteva Ravassa, don Ruperto Vidaurreta de la Cámara, don Leandro Fernández Osuna, don Ramón Granados Granés, don Luis Vinuesa, don Francisco Martín Martín y don Eduardo Cazorla.

Reunida ayer esta Comisión en los salones del Círculo para tomar posesión y elegir los cargos, fueron designados: presidente, don José Jiménez Caballero; vicepresidente, don Eduardo Cazorla; secretario, don Guillermo Avancini; vicesecretario, don Francisco La Chica Mingo; tesorero, don Juan Moré de la Torre; acordándose telegrafiar á los señores Rubio, La Chica y Márquez.

El público está impaciente por recibir noticias concretas sobre el ferrocarril y dado el entusiasmo que reina se calcula que Motril suscribirá acciones por valor de dos millones de pesetas.

***

Ayer se celebró en la iglesia de Capuchinos una función religiosa en honor de La Pastora. El sermón estuvo á cargo del joven diácono don Miguel Lorenzo Peinado, quien pronunció una oración elocuentísima.

El señor Peinado es un orador de cuerpo entero, y me complazco en tributarle estos merecidos elogios.

C.

Motril 16 Octubre 1905.

UN SALVAJE

Desde Fuente Vaqueros comunican que hace varios días ocurrió en aquel pueblo un hecho brutal.

El vecino Salvador Martín Torres, que se hallaba en completo estado de embriaguez, pidió á su anciano padre cierta cantidad.

Como éste no accediera á su pretensión, Salvador le acometió con un revólver, disparándole dos tiros, que por fortuna no hicieron blanco.

No contento con esto, el bárbaro golpeó á su padre en la cabeza, causándole varias contusiones.

La benemérita del puesto de Fuente Vaqueros, detuvo al hijo fiera, poniéndolo á disposición del Juzgado correspondiente.

SERVICIOS PROVINCIALES

El señor ordenador de pagos de la Diputación provincial, libró ayer las cantidades que importan los certificados aprobados, de suministros hechos á los establecimientos benéficos durante el mes de Septiembre último.

—También libró la cantidad á que ascienden los artículos consumidos, el mismo mes, á los presos de la cárcel correccional de Granada.

—Importan las cantidades que el señor Rubio Pérez libró ayer, 8.000 pesetas.

—En las arcas provinciales ingresaron ayer 13.000 pesetas.

Noticias Locales.

El fallecimiento de la señora doña Dolores Barea Fernández, ha sido sentidísimo entre las numerosas personas que se honraban con la amistad de la finada, pues las hermosas cualidades de ésta, habíanle granjeado la estimación general.

A su esposo don Antonio Torres Garrido, y á toda la familia, deseamos resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Han marchado á Jaén, con el propósito de asistir á las sesiones de la federación Bético-Estremeña-Canaria, don Rafael Díaz Rogés y don Emilio Manuel de Villena.

—También irá hoy á la ciudad vecina, con el mismo objeto, el diputado provincial don Ramón Fernández Mir.

Ha empezado nuevamente á prestar la guardia en la cárcel correccional, fuerza del regimiento de Córdoba.

Ha fallecido en Caravaca (Murcia) la distinguida señora doña Francisca Pérez de Tudela, madre del Administrador de rentas arrendadas de esta provincia, amigo nuestro, don Jesús Martínez Pérez de Tudeja y del director general del timbre, don Antonio [illegible] caritativa y bondadosa.

A su apreciable familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez, fué ayer conducido al arresto por la guardia municipal, Juan López García, quedando á disposición del Gobernador.

Ayer, á la una y media de la tarde, el cabo de orden público Manuel Barrientos y el agente Juan de Dios López, capturaron á Miguel Millán González, por ser autor de las heridas que sufre Pedro Cervilla Callejas.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer 818 comidas.

Se ha publicado el número 181 de la revista *La Alhambra*, cuyo sumario es el que sigue:

La ópera contemporánea, Alejandro Lucadamo.—Un cuadro de un pintor de aquí, atribuido al arte francés, R. Casellas.—A Nuestra Señora de las Angustias, F. Jiménez Campaña.—Viajes cortos; Lanjarón, M. Méndez Vellido.—Como entraban en la ciudad los nuevos Arzobispos, Francisco de Paula Valladar. — El sacrificio, F. Cáceres Plá.—Las golondrinas, Afán de Ribera.—Las fiestas de Otoño, Juan de Granada.—Notas bibliográficas, V.—Crónica granadina, V.

Grabados: San Miguel dominando al dragón infernal.—El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada, don José Messeguer y Costa.

Varios vecinos de la calle de Elvira, nos ruegan demos las gracias en su nombre al inspector de limpieza, encargado del Pilar del Toro, por haber mandado que el personal á sus órdenes aseé el expresado sitio, que estaba convertido en un foco de infección.

Asimismo nos ruegan, supliquemos al señor Alcaide, encargue á los individuos de la guardia municipal eviten que los niños se entretengan en arrojar al pilar animales muertos.

Anoche le fué administrado el santo Viático, á la esposa de nuestro particular amigo don José Luna Pérez.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la enferma.

Ha regresado de Zújar el ilustrado catedrático de la Universidad, ex-diputado á Cortes, don José M. Segura Fernández, acompañado de su hijo Pepito.

Ha fallecido en Linares el joven don José María Botes Checa, hijo del ilustrado juez de instrucción del Sagrario de esta capital, don Juan Antonio Botes.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado, especialmente á su señor padre, nuestro querido amigo, deseándoles resignación cristiana para soportar tan sensible pérdida.

Ayer verificó el señor Arzobispo su santa visita en la iglesia de San Ildefonso, administrando el Sacramento de la Confirmación á gran número de fieles.

Madame Antognini tiene el honor de participar á su distinguida clientela, que de regreso del viaje de compras, ha traído sombreros para la temporada.

Anteayer falleció en esta capital el señor don Francisco Acosta Domené, primer teniente de infantería con destino en el regimiento de Córdoba.

Enviamos á la desconsolada familia del finado la expresión de nuestro pesar.

Anoche fué curado en la Casa de Socorro Eustaquio Navarro, de una herida incisa que ha interesado todas las partes blandas del dedo índice de la mano izquierda, en su extremidad inferior parte externa y palmar, que se produjo casualmente.

Juan García Torres, en estado de embriaguez, dió anoche una caída, hiriéndose en la cabeza. Fué curado en la Casa de Socorro.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros.

Victoria.—Don Julio Barrante, don José González, don Buenaventura Sánchez, don Juan de Fineza, don Juan Rius, don Ismael Vega, Mr. G. Voltattorri y don Pablo Guzmán.

Navío.—Don Angel Fernando, don Miguel Iglesias y familia y don Rafael Giner.

París.—Don José Medinilla, don José María Hernández, don Narciso Hernández, don Luis Márquez, don Francisco Alcántara, don José Puertas y don Manuel Cobos y familia.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Canjáyar, el presbítero don Juan Canet Navarro.

Francisco Fernández de Córdoba, ha

Ayer se examinaron de procuradores, siendo aprobados, don Antonio Gálvez, don Jerónimo Gómez, don Enrique Quesada, don José Rubí, don Francisco Antonino García, don Ramiro Rubí Ramírez y don Ramón Palacios.

---

puesto en conocimiento de la policía, que tiene en su poder, en su domicilio, Calderería Nueva número 2, á un niño de corta edad, que encontró noches pasadas en la calle de Elvira.

El pequeñuelo no puede dar razón, por sus pocos años, de como se llama, ni en donde habitan sus padres.

ALMONEDA.—Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de muebles en buen uso, adquiridos recientemente.

Calle de Triana, hoy Conde de Tendillas, número 2.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Proclamación de senadores.

Madrid 17.—El señor López Dominguez, preside la sesión.

Son proclamados senadores los señores Lopo, Ibarra (don Tomás), Grande de Vargas, Tejada, La Bastida, Cortezo, conde de Cazal y Luca de Tena.

Suspéndese la sesión.

Reanudada, se leen varios dictámenes de la Comisión de actas.

El señor Aguilera, como presidente de dicha Comisión, declara que ésta dá por terminada su misión.

El Presidente de la Cámara (señor López Domínguez), propone que mañana se constituya el Senado.

Así se acuerda, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Las actas de Segovia, Castrogeriz, Torrente y Roquetas.

Madrid 17.—Preside la sesión de hoy el señor marqués de la Vega de Armijo.

Apruébanse las actas de Segovia, Castrogeriz, Torrente y Roquetas.

Las actas de Zaragoza

Pónense á discusión las actas de Zaragoza.

El señor Izabal, diputado republicano electo por dicha circunscripción, combate el acta respectiva al tercer lugar, por el que aparece triunfante el señor Castellano.

Solicita que el Congreso declare la gravedad del acta expresada.

El señor Delgado (don Laureano), en nombre de la Comisión, le contesta, defendiendo la validez de la elección.

Apruébanse todas las actas de la circunscripción de Zaragoza.

Las actas de Arenys de Mar y Puente del Arzobispo.

También se aprueban las actas de Arenys de Mar y Puente del Arzobispo.

Las actas de Córdoba, Cádiz, Sevilla, Huelva, Santa Coloma, Torrelaguna, Torrijos y Alcañices.

Apruébanse igualmente las actas de los señores, Barroso, por Córdoba; Viesca y Moret, por Cádiz; Ruiz Martínez y Montes Sierra, por Sevilla; y las de Huelva, Santa Coloma, Torrelaguna, Torrijos y Alcañices.

El acta de Calatayud

Se pone á debate el acta de Calatayud, por donde resulta diputado á Cortes electo el señor Maura (don Gabriel).

El señor Junoy, declara que no ha encontrado en el expediente electoral de Calatayud, motivo alguno que le obligue á dudar de la validez del acta presentada por el señor Maura.

Añade que, además, el candidato vencido no ha hecho indicación alguna, contraria á la legalidad de la elección aludida.

Extrañase de las reticencias de algunos individuos de la Comisión, formuladas por haber suscripto el orador el dictámen favorable al acta de Calatayud, y dice:

—Si es que deseaban que los republicanos combatiéramos la elección en dicho distrito, solo por el hecho de que el candidato triunfante es hijo del señor Maura, se han equivocado.

Los señores Cañellas, Maura nen en la discusión, exclamando el último:

—Si alguien tiene que dirigir algún cargo contra la minoría republicana, que se levante y hable, pues aquí estamos nosotros, dispuestos á contestar. Ya es hora de que se desvanezcan los rumores inciertos que suponen hemos pactado...

El señor Maura (don Antonio), interrumpe al señor Nougués, diciendo:

—Los que hacen tales suposiciones, denotan que son capaces de acudir á esos pactos que tanto aparentan extrañarles. (Muestras de aprobación en todos los bancos de las oposiciones).

El señor Azcárate interviene también en el debate.

Proclámase diputado por Catalayud al señor Maura (don Gabriel), y se suspende la sesión.

Reanudada, levántase, después de ser aprobados sin discusión los dictámenes relativos á las actas de Don Benito y Villanueva de la Serena.

La política

El presupuesto de Gobernación.

Madrid 17,—El ministro de la Gobercación, señor García Prieto, estudia el arreglo del presupuesto de su departamento, para 1906, á fin de disminuir lo posible el aumento que en él figura.

Seguramente, el señor García Prieto, pedirá créditos especiales para la recomposición del cable de Canarias, gasto que estaba incluido en el presupuesto.

El reglamento del Montepío de los médicos titulares.

Madrid 17.—Se ha firmado la aprobación del reglamento del Montepío de médicos titulares.

Las actas de Granada y Cabra.-Voto particular de Junoy.

Madrid 17.—La Comisión de actas del Congreso, ha emitido dictámen aprobando las actas de la circunscripción de Granada, y la de Cabra.

El representante de la minoria parlamentaria republicana en la Comisión de actas, señor Junoy, presenta voto particular contra la aprobación de las actas de la circunscripción de Granada.

Respecto á la de Cabra, el señor Junoy se ha abstenido de firmar el dictámen de la Comisión.

Ingreso en el Monte-pío de médicos titulares.—Tribunales de oposición.

Madrid 17.—Es muy probable que en breve se conceda el ingreso en el Monte-pío de médicos titulares, á los que justifiquen haber desempeñado la profesión durante seis años.

También se dictarán reglas para la constitución de los tribunales de oposición, que en el mes de Noviembre próximo juzgarán á 900 jóvenes que tienen solicitado su ingreso en el Cuerpo de médicos titulares.

Vista de actas.—Las de Estepa, Lucena, Cañete y Oviedo.

Madrid 17.—Hoy se ha verificado en una de las secciones del Congreso, ante la Comisión de actas, la vista pública de las de Estepa, Lucena (Castellón de la Plana), Cañete y Oviedo.

Al tratarse de la última, el señor Castellón

provincia, los señores Pidal, Celleruelo y Alvarez (don Melquiades).

Denunció que en los Concejos de Pola y Lariana, dejaron de anunciarse los lugares en que había de verificarse la elección; que veintinueve de las actas parciales presentadas, son falsas, y que en el Concejo de Siero, excluyéronse á 2.700 electores, pretextando que habían perdido la vecindad.

Nadie contestó al señor Castañón.

Salmerón y Vega de Armijo.—Una conferencia.—Las actas de Badajoz.

Madrid 17.—Antes de que empezara esta tarde la sesión del Congreso, el señor Salmerón conferenció con el presidente de dicha Cámara, señor marqués de la Vega de Armijo, al que pidió aplazárase hasta mañana la discusión de las actas de Badajoz.

Como al celebrarse la sesión fueron aprobadas sin debate las actas de Don Benito y Villanueva de la Serena, que corresponden á la citada provincia de Badajoz, demostróse que los republicanos han desistido de ocuparse de las elecciones en la repetida provincia, considerándolas con carácter especial.

Según parece, los republicanos combatirán las restantes actas de Badajoz, como casos aislados; no englobadas, según se proponían hacerlo.

El conde de Romanones

Madrid 17.—Mañana regresará á esta corte el ministro de Fomento, señor conde de Romanones, para asistir al Consejo que ha de celebrarse bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Montero Ríos.

Los diputados á Cortes vascongados.—Visita á Echegaray.—Los alcoholes.

Madrid 17.—Los diputados á Cortes por las provincias vascongadas, visitaron hoy al ministro de Hacienda, señor Echegaray, de quien interesaron varias modificaciones en la ley de alcoholes, que, principalmente, afectan á las provincias citadas.

Ministros disgustados.—Lo que dice "La Epoca".

Madrid 18.—«La Epoca» acoge rumores, según los cuales, hállanse disgustados los ministros de Marina y de la Guerra, señores Villanueva y Weyler.

Las actas de Cañete, Badajoz, Villalón, Castuera y Almunia.—Votos particulares.

Madrid 17.—La Comisión de actas del Congreso, ha dictaminado favorablemente las de Cañete, Badajoz, Villalón, Castuera y Almunia.

El señor Junoy apoyará un voto particular contra la elección de Badajoz, y el señor marqués de Figueroa otro contra la de Castuera.

Los militares, notarios y registradores diputados.

Madrid 18.—La Comisión de incompatibilidades del Congreso, ha dictaminado favorablemente las actas de los diputados á Cortes electos que son militares, notarios y registradores de la propiedad.

Miscelánea

De Madrid

La retreta en honor de Loubet.

Jiménez, asegura que está resuelto el conflicto relativo á la retreta que habrá de verificarse en honor del Presidente de la República francesa Mr. Loubet, cuando éste visite á Madrid.

Según el señor Ruiz Jiménez, la retreta se efectuará tomando parte en dicho festejo fuerzas militares.

Los estudiantes.—Alborotos en la Universidad.

Madrid 17.—Los estudiantes de la Universidad Central, negáronse hoy á entrar en las clases, pretestando que deseaban conmemorar el aniversario del fallecimiento de la Princesa de Asturias, doña María de las Mercedes

En los claustros de dicho centro docente, promovieron los escolares algunos alborotos, con motivo de resistirse varios compañeros á secundarles en su actitud.

El Rector de la Universidad, señor Conde y Luque, invitó á los revoltosos á que abandonasen aquel establecimiento de enseñanza, saliendo los escolares á la calle atropelladamente, lo que originó que se repitieran los alborotos y que se dificultara la circulación de tranvias y carruajes.

El Gobernador civil, señor Ruiz Jiménez, presentóse en la calle Ancha de San Bernardo, y los estudiantes, acatando las invitaciones de dicha autoridad, se disolvieron.

Se dice que los estudiantes se proponen no entrar en las clases hasta después de que abandone á Madrid el Presidente de la República francesa Mr. Loubet.

El aniversario del fallecimiento de la Princesa de Asturias.—Funerales en la Real Capilla.—El infante don Carlos.

Madrid 17.—En la Real Capilla de Palacio, celebráronse hoy suntuosos funerales por la princesa de Asturias doña María de las Mercedes, con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de su fallecimiento.

A la fúnebre ceremonia asistieron el Cardenal Arzobispo de Toledo, señor Sancha, y seis Prelados más, los altos dignatarios de la Corte, clases de etiqueta y una concurrencia distinguidísima.

El infante don Carlos, después de oir varias misas en el Real Monasterio del Escorial, donde reposan los restos de la princesa, regresó á Madrid.

La Diputación provincial y la plaza de toros

Madrid 17.—La Diputación provincial ha acordado intervenir la taquilla de la plaza de toros de esta corte, hasta cobrar la suma de 216.000 pesetas que adeuda á la citada corporación el empresario de dicha plaza, señor Niembro.

La infanta doña Eulalia

Madrid 18.—El viernes llegará á esta corte la infanta doña Eulalia.

De provincias

Motín en Finisterre.—Cuestiones políticas.

Madrid 17.—Telegrafían de Coruña que á causa de haber ido un delegado de la autoridad á inspeccionar el Ayuntamiento de Finisterre, el vecindario de este punto se amotinó, apedreando la casa del cacique monterista.

La guardia civil tuvo que hacer fuego sobre los manifestantes.

Tifoideas en Coruña.—Hospitales atestados de enfermos.

Madrid 18.—Telegramas de Coruña, manifiestan que las fiebres tifoideas han adquirido en aquella capital pavoroso desarrollo.

Ultimamente han ocurrido 200 casos y 10 defunciones.

Los hospitales civil y militar, hállanse atestados de enfermos.

Las causas de la enfermedad, obedecen á las detestables condiciones del alcantarillado de la Coruña.

Del Extranjero

El moro Valiente.-Un secuestro.-Reclamación de Inglaterra.

Madrid 17.—Comunican despachos de Tánger, que el embajador de Inglaterra en aquella capital ha presentado una reclamación al Go-

ingleses que regresaban á Ceuta desde el sitio en que encalló el acorazado británico «Asistencce».

Efectuó dicho secuestro el moro «Valiente», quien dejó en libertad á los acompañantes de los citados oficiales, exigiendo por el rescate de éstos que se excarcele á un hermano suyo, preso en Tánger.

Explosión en un submarino.

Madrid 17. — Despachos de Portsmouth, dan cuenta de que á consecuencia de averías que sufrió un submarino británico, el agua lo inundó, motivando que sus máquinas estallasen.

La tripulación pudo salvarse.

Motín en un crucero francés.

Madrid 17.—Comunican despachos de París, que, según noticias del periódico «Le Journal», á bordo del crucero francés «Dupetit» se ha promovido un motín, hallándose dicho buque en el mar Rojo.

El diplomático japonés Komura.

Madrid 17.—Notifican despachos de Tokio la llegada á aquella capital del diplomàtico barón Komura, negociador de la paz entre el Japón y Rusia.

El recibimiento que se hizo al diplomático citado, fué muy frío, sin que ocurrieran desagradables incidentes.

Francia y Venezuela

Madrid 17.—Despachos de París, dicen que la situación entre Francia y Venezuela, con motivo de los asuntos pendientes entre ambas naciones, no ofrece novedades.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 16	Día 17
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	78 70	78 70
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	78 40	78 50
„ E de 25.000 „ „	78 50	78 50
„ D de 12.500 „ „	78 55	78 50
„ C de 5.000 „ „	78 95	78 95
„ B de 2.500 „ „	79 10	78 95
„ A de 500 „ „	79 00	79 00
„ G y H de 100 y 200 nominales	78 95	00 00
En diferentes series	78 90	79 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	78 95	00 00
„ E de 25.000 „ „	98 65	98 70
„ D de 12.500 „ „	98 80	00 00
„ C de 5.000 „ „	98 80	98 85
„ B de 2.500 „ „	98 70	98 80
„ A de 500 „ „	98 80	98 85
Fin diferentes series	98 65	99 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	100 50	100 60
Acciones del Banco de España	425 00	424 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	387 00	000 00
Id. del Banco hispano americano	000 00	121 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	65 00	66 00
Id., id. ordinarias	31 00	31 00
Id., id. obligaciones	96 00	97 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 95	92 90
3 por 100 francés	99 45	99 32
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	28 15	28 60
Londres „ Libras esterlinas	32 20	32 08

GERARDO

EN CUARTA PLANA

Estafeta de la provincia
Minas
Sección judicial
Registro civil
Delegación de Hacienda
Notas militares

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Fernández Jiménez, asistiendo los señores Rico, Hitos, Díaz Palomares, Fernández Mir y Moreno Pérez.

El señor Fernández Jiménez dió conocimiento á los señores de la Comisión de la falta de local en el Hospital de San Juan de Dios para admitir enfermos, por estar ocupadas hasta las crugías.

Manifestó que el decano de la beneficencia, señor Cifuentes, en cumplimiento de orden que le dió, ha girado una visita al Hospital de San Lázaro y como resultado propone que se habilite la sala de Job y otra de mujeres, para individuos que padecen enfermedades crónicas, calculando que en el arreglo y desinfección de las mismas se inviertan 200 pesetas.

Agregó que en cuanto se coloquen en las salas de referencia los enfermos crónicos, quedarán en el Hospital de San Juan de Dios algunas camas para los que se presenten con enfermedades comunes.

Se acordó que se libren las 200 pesetas, á justificar, á fin de que se lleven á cabo en las salas expresadas las reparaciones necesarias, teniendo en cuenta las indicaciones que haga el señor Cifuentes; autorizar á este y á los demás médicos para que dispongan el traslado de los enfermos crónicos al Hospital de San Lázaro; que en lo sucesivo se admitan en los Hospitales los enfermos que estén avecindados en esta provincia, y que á los de otras se les facilite estancias, en caso de enfermedad aguda que exija inmediata asistencia, según la opinión facultativa.

Se adoptaron además los siguientes acuerdos:

Acceder á la petición que formula el alcalde de Cortes y Graena, el cual se compromete á facilitar la cooperación que prometió el Ayuntamiento, con objeto de que

y Casa de huérfanos, durante la primera decena del corriente mes.

No admitir la excusa presentada por don Juan Trescastro del cargo de concejal del Ayuntamiento de Santafé, por no haberse probado que haya sido nombrado Juez municipal.

(Votó en contra el señor Fernández Mir, por entender que debe insistirse en la petición que se hizo al señor Presidente de la Audiencia, para que manifieste si efectivamente fué nombrado Juez municipal el señor Trescastro.)

Que se devuelva al alcalde de Montefrío el presupuesto de atenciones carcelarias formado para el año 1906, á fin de que sean subsanados algunos errores.

Informar al Gobernador que procede se exceptúe de la expropiación, para la apertura de la Gran Vía, la casa número 3 de la placeta de la Tinajilla.

Aprobar los precios medios á que deben abonarse á los alcaldes los suministros que han facilitado á individuos del ejército y guardia civil, durante el mes de Septiembre último.

Aprobar la adjudicación de la subasta de las obras de arreglo de las salas de San Rafael, San Joaquín y otras del Hospital de San Juan de Dios, hecha á favor de don Juan Cobo.

Que se publique una circular en el *Boletín Oficial*, haciendo saber que á partir del primero de año se encargarán los ayuntamientos de facilitar las lactancias externas, ordenando á estas corporaciones que consignen en sus presupuestos las partidas correspondientes y rogando al Gobernador que no los apruebe si se prescinde de dicha atención.

Aprobar las cuentas de suministros hechos á los presos de la cárcel correccional de Ugíjar durante el mes de Junio, y las de la de Granada del mes de Agosto.

Aprobar también las del segundo trimestre de la cárcel de Baza, con exclusión de la cantidad que se asigna para el médico del establecimiento, que se acreditará después, si se prueba que fué nombrado con arreglo á la ley.

Que el señor Rico se encargue nuevamente de la visita del Hospital de San Lázaro.

Conceder ingreso en el Hospicio á Francisco Muñoz Ordóñez y Juan Ordóñez Horcajada, vecinos de Santa Cruz.

Aprobar el pedido de cura lister hecho á la casa Sigler, de Barcelona, para el presente mes.

Aprobar los certificados de los suministros hechos al Hospital de San Juan de Dios, durante el mes de Septiembre, que importan 1.759 pesetas menos que en igual mes del año anterior, aunque el número de estancias ha superado en 2.009.

Aprobar igualmente los certificados de los suministros hechos á los demás establecimientos benéficos, también durante el mes de Septiembre.

Imponer correctivo á un empleado de la secretaría.

Aprobar la cuenta de gastos menores hechos durante el mes de Septiembre, presentada por el conserje de la Diputación.

Que se anuncie subasta para contratar el suministro de víveres á los establecimientos benéficos, en el año 1906, sirviendo de tipo las cantidades que se consignan en el presupuesto.

Se levantó la sesión.

OBRA DE ARTE

En los escaparates del acreditado comercio *La Ville de París*, se halla expuesta una de las últimas obras del joven y aventajado pintor granadino don Eugenio Gómez Mir.

El cuadro que exhibe este artista representa una casa del Albaicín, iluminada por el sol ardiente y claro de esta tierra; en primer término, unas cabras guiadas por una graciosa joven, que conversa con otras que aguardan en la puerta.

El tamaño de la obra y el vigor de color, manejado con verdadera maestría, hacen un conjunto sorprendente y original.

Felicitamos á su autor por su nuevo triunfo.

ACEITES

No hay nada nuevo que añadir á lo que otras veces dejamos dicho sobre este artículo.

En Madrid, las existencias de aceites buenos en la estación del Mediodía, han sido muy pocas, y sólo regulares las clases corrientes. Precios: para jabón, á 13 pesetas; extrarradio, 13'99; corrientes, 13'75; superiores, de 14 á 14'25; Laguna, 14'50.

Durante la semana se han vendido en Baza (Granada) 600 arrobas de aceite, á 50 reales una.

En Trugillo (Cáceres) se ha cotizado á 50 y 51 reales arroba.

En Ubeda (Jaén) se cotiza á 11'50.

Los precios han estado sostenidos en Santander, vendiéndose á 55 reales arroba las buenas clases de Andalucía; pues la pequeña baja ocurrida hace poco, se debió á haberse retraido algo los compradores. Esa baja ha quedado anulada por la nueva elevación de las cotizaciones de origen.

En Barcelona no se registra variación. En Londres se ha cotizado el aceite de España con mercado firme, á 40 ch. quintal inglés de 50.802 kilos.

Crímen en Ugíjar

Una disputa.—Los agentes de la autoridad.—Feroz lucha.—Tres heridos.—Dos gravísimos.—Intervención de la benemérita.—Auxilios.

Desde Ugíjar se reciben noticias dando cuenta de un sangriento suceso desarrollado en aquella poblacion el día 13 del corriente mes.

A las doce de la noche del día citado, los individuos Rafael Bas Zurita, Antonio Palomares Valverde, Jerónimo Ruiz Soto, Narciso y José Valverde Linares y Francisco Gómez Sánchez, hallábanse consumiendo vino en las bodegas que en la calle de la Iglesia tiene instaladas don Luis Mérida Abad, vecino de Almería.

Cuando se encontraban borrachos, los indicados sujetos entablaron agria polémica, promoviendo un escándalo fenomenal.

Acudieron al lugar del suceso los guardias municipales Luis Aguado Valverde y Gabriel Fernández Mora, el sereno José Ibáñez Valverde y el guarda de campo José Marín Martínez, quienes pusieron los medios oportunos para aplacar los ánimos de los irritados beodos.

Sin embargo, la disputa fué creciendo por momentos, hasta el punto de que los contrin-

taberna convertida en un verdadero campo de Agramante.

José Palomares, salió del sitio en donde tenía lugar la sangrienta escena, yendo á reclamar el auxilio de la guardia civil.

La benemérita acudió inmediatamente al lugar del suceso, logrando poner paz entre los contendientes.

A consecuencia de la colisión, resultaron:

El sereno José Ibáñez, con 22 puñaladas en los brazos, piernas y vientre; el guardia municipal, Luis Aguado, con tres cuchilladas en el cuello y vientre, y Gabriel Fernández, con dos heridas leves en el pecho.

Los lesionados, que se hallaban en el suelo bañados en sangre, fueron auxiliados por la guardia civil, siendo trasladados á las casas inmediatas á la taberna.

Diose aviso inmediatamente á los médicos del pueblo, quienes prestáronles asistencia facultativa.

El estado de José Ibáñez y de Luis Aguado, es gravísimo.

Los demás individuos que habían intervenido en la contienda, resultando ilesos, ingresaron en la cárcel, donde quedaron á disposición del juzgado que instruye la oportuna causa.

GRANADINA ENVENENADA

En su domicilio calle Postigos de los Abades núm. 2, 1.° (Málaga), intentó anteayer poner fin á su existencia bebiéndose dos gramos de sublimado disueltos, Francisca Casado García, natural de Granada, de 34 años de edad.

Avisado el médico de guardia en la casa de socorro del distrito de la Alameda, don Baltasar de Sola, se personó en el domicilio de la Casado, á quien prestó cuantos auxilios requería su estado, ordenando después pasara al Hospital.

Francisca fué conducida en un carruaje al benéfico establecimiento, donde se constituyó poco después el juzgado instructor del distrito, que recibió declaración á la enferma.

Las causas que le impulsaron á adoptar tan desesperada resolución no son otras, según manifestó, que la enfermedad que desde hace ocho años sufre.

El estado de la suicida es bastante grave.

UNA CARTA

La falta de espacio, motivó que ayer no pudiéramos tener el gusto de publicar la siguiente carta de nuestro distinguido amigo don Leonardo Ortega:

"Señor Director de NOTICIERO GRANADINO.

Mi distinguido y estimado amigo:

En la tercera plana del periódico de su dirección, correspondiente al 12 del actual, y con el epígrafe de "Obras Públicas,, he leído un suelto, en que se afirma, como cierto, que por virtud de las gestiones realizadas por el Senador vitalicio, don José Garzón Pérez, se van á reanudar los trabajos en el trozo segundo de la carretera que ha de unir la Venta de los Alazores al Boquete de Zafarraya, añadiendo también que ha conseguido el señor Garzón del ministro, se adicionen al plan extraordinario aprobado en 20 de Julio último, las obras del expresado trozo 2.°, para las cuales se han librado 25.000 pesetas.

Sin poner en duda, ni un solo momento, que haya realizado gestiones el señor Garzón, con el mayor celo y con el mayor interés, acerca de las obras de referencia, debo hacer constar, en honor de la verdad, que mis gestiones, sobre tales obras, no se han interrumpido, desde la última vez que fué ministro el señor Gasset, habiendo visto y hablado con todos sus sucesores, instándoles y recomendándoles con encarecimiento una cuestión de tanta importancia para esa región, hasta que se concedió la adición y se libró la cantidad presupuestada, publicándose en la *Gaceta* de Madrid, hace más de seis meses, de lo que al día siguiente de la publicación di conocimiento al vecino de Zafarraya, mi buen amigo, don Simeón Reina.

Estos son los hechos que debo consignar, para que cada cual ocupe su correspondiente lugar, lo mismo en lo que sea digno de aplauso, como en lo que merezca fundadas censuras.

Agradeciendo á usted la publicación de estas líneas en las columnas del diario de su acertada dirección, se repite de usted afectísimo y buen amigo, s. s. q. b. s. m.

Leonardo Ortega.

Madrid, 14 de Octubre, 1905.„

Servicios Municipales

En las obras municipales trabajó anteayer el personal siguiente: Cárcel baja, 7; pavimento del Matadero, 6; calle Horno del Abad, 7; cuesta del Progreso, 15; calle de López Argüeta, 11; aseo del Cementerio, 8; hoyos y zanjas, 4. Total, 58.

Ayer trabajaron: Cárcel Baja, 7; Matadero, 7; hoyos y zanjas, 4; Horno del Abad, 7; cuesta del Progreso, 17; calle de López Argüeta 11; Cementerio, 8. Total, 61.

—El Alcalde ha impuesto multa de 5 pesetas, á José María Pineda, por promover su hijo Antonio frecuentes escándalos en la vía pública; de 3 pesetas, al vendedor de melones Juan Rodríguez Rodríguez, por dirigir palabras soeces á los parroquianos; de una peseta, á los vendedores ambulantes Manuel Luque Rodríguez y Antonio García; de dos pesetas, á los inquilinos de la casa número 8 del Carril de la Lona, y de tres pesetas, al cochero de punto núm. 27.

—Ha sido requerida doña Carmen Guzmán para que haga retirar el cascajo de la Cruz de Quirós.

TRIGOS

Los mercados castellanos se han declarado en baja. La oferta vendedora en partidas que solo ha hecho pequeñas ventas á Cataluña, á precio que vaciló alrededor de 48 reales, se ha presentado en baja, y ahora hay vendedores á 46,75 reales, sin que los compradores, pocos por lo demás, paguen á más de 46 á 46,50. Los fabricantes no compran.

Van generalizándose las siembras, las cuales se están efectuando en buenas condiciones, por regla general, aun cuando ya hay buenos deseos de que vengan lo más pronto las lluvias, para efectuar de este modo, en condiciones mucho mejores, una labor tan importante.

Ha bajado muy sensiblemente la temperatura en Francia y en las islas británicas; lo mismo ha sucedido en España, donde el termómetro ha acusado un considerable descenso, especialmente las que han caído fuertes escarchas.

En Barcelona han estado muy flojos los trigos del país, cuya oferta vendedora abunda ahora mucho. Los compradores están por estas clases, y por las extranjeras, sumamente retraídos, y la tendencia de los precios últimamente es de baja.

Los mercados extranjeros cotizan en su mayor parte, con alguna baja. Las grandes expediciones de Rusia y de los principados Danucianos, han contenido las buenas disposiciones que los compradores mostraban hace una semana. Además, se cree que el Canadá dispondrá de sobrantes importantes para la exportación, y ya los trigos de esta procedencia han bajado 25 céntimos en 100 kilos.

Desde 1.° de Agosto, principio de la campaña, las expediciones á Europa han alcanzado una cifra media semanal de 3.870.000 hectólitros, contra 2.866.000 en igual período del a campaña anterior, y 3.262.500 durante el de la campaña de 1903-1904.

REGALO
Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Deseosos de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos decidido regalar á nuestros suscriptores un décimo del número

36.570

de la próxima lotería de Navidad, cuyo valor es de **cien pesetas.**

Dicho décimo, se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga número igual al del premio mayor del primer sorteo de la Lotería Nacional, que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, y los que se suscriban en el actual mes, dos suertes, (Octubre y Noviembre) así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiendo, que solo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese á un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

36.570

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que yá lo sea ó se suscriba desde hoy hasta fin de Noviembre, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

MANIFESTACIÓN EN OTÍVAR

Dicen de Otívar que los obreros de aquel pueblo, que vienen atravesando por una situación precaria á causa de la falta de trabajo y de la escasez de los productos agrícolas, celebraron el día 15 del corriente mes una manifestación de protesta.

A las diez de la mañana del citado día, reuniéronse, en considerable grupo, ante el ayuntamiento, pidiendo al alcalde pan y trabajo.

El alcalde manifestó á los obreros que ya había hecho presente al Gobernador civil de la provincia, la situación angustiosa porque atraviesa la clase proletaria de Otívar.

Después, y en manifestación pacífica, dirigiéronse los obreros al cuartel de la guardia civil de aquel pueblo, rogando á la benemérita manifestara al Gobernador el triste estado en que se encuentra, para que dicha autoridad estudie el modo de solucionar el conflicto.

Los obreros de Otívar hicieron presente á las autoridades de dicho pueblo, que el remedio más pronto y decisivo, es que el Gobernador procure que se reanuden las obras que se hayan pendientes de ejecución en aquel término municipal, dando así ocupación á los trabajadores que se encuentran parados.

A las once de la mañana disolvióse la manifestación, sin que ocurrieran desórdenes.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 17 DE OCTUBRE 1905

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	13'4	703'86	N. E.	Cubierto
A las 15	18'0	702'62	Oeste	Nubes

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 28'2.—Idem máxima á la sombra, 18'4.—Idem mínima cubierto, 14'0.—Idem mínima descubierto, 7'0.—Lluvias, 0'00.—Evaporación, 0'85

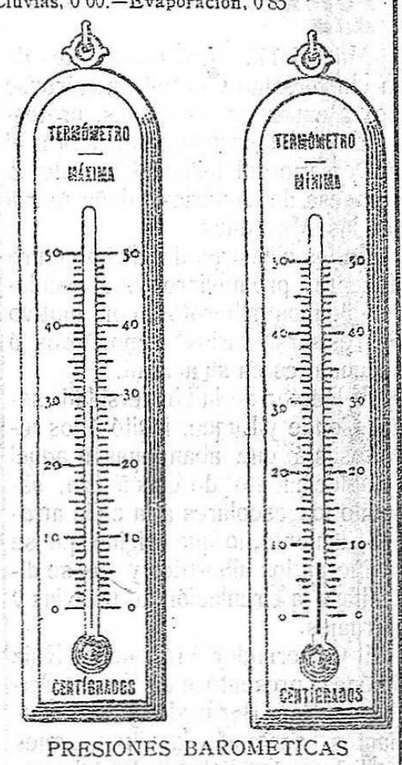

PRESIONES BAROMETICAS

Mes de Octubre de 1905

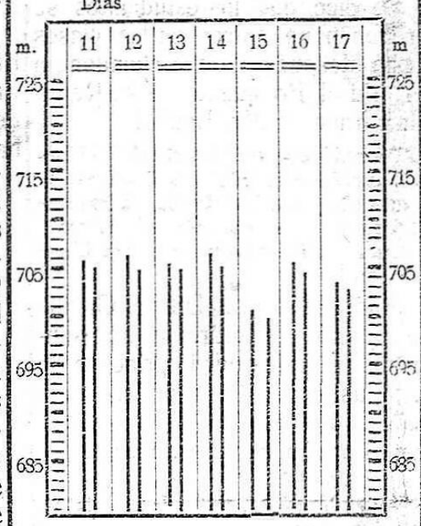

La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; la de la otra á las 15.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 18.—San Lucas Evangelista, San Julián, Santa Trifona y San Justo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Lucas Evangelista, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles.

Jubileo perpétuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, á devoción de la Excelentísima señora doña Mercedes López Barajas viuda de Agrela.—Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En las Carmelitas Descalzas, á las nueve.—En los Hospitalicos y en el Altar de Nuestra Señora de Consolación, á las ocho y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, á las ocho y media, y durante la Misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media, á las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y las Carmelitas Descalzas.

Novena.—A Nuestra Señora de Consolación y San Agustín, á las seis y media de la tarde, en los Hospitalicos.

Idem.—A Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, á las cinco de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías.

VELADA MUSICAL

Numerosa concurrencia asistió el domingo á la velada musical celebrada en el teatro Isabel la Católica, por la Sociedad Filarmónica Granadina, en honor de sus socios.

La mort d'Ase, de Frieg, interpretado diestramente por la orquesta, fué el primer número del programa, siguiendo *Invitación*, preciosa barcarola de Paco Alonso, que fué muy aplaudida.

Anunciábanse dos estrenos: el *Adiós á Granada*, de Gaztambide, y *La despedida*, original del joven director de la Filarmónica.

El mejor elogio que puede hacerse de ambas, es que fueron acogidas con grandes ovaciones, repitiéndose la delicada y tierna composición de Alonso.

En la segunda parte del programa, el joven violinista don Antonio Henares interpretó, con notable maestría, el concierto número 13, *Alegreto, Adagio* y *Alegreto*, de Kreutzer.

El trabajo del señor Henares fué premiado con grandes aplausos, pues el *Danza anitro*, de Grieg, *Aurora*, de Reventós, y *Marina* (orfeón y orquesta) constituyeron la tercera parte del programa.

Al terminar el coro de la popular obra del maestro Arrieta, los aplausos fueron estruendosos, correspondiendo á ellos la Sociedad, tocando la bonita jota *Córdoba*, del maestro León.

La fiesta resultó sumamente agradable, y las personas que á ella asistieron prodigaron grandes elogios á la simpática Sociedad, que progresa de un modo admirable, gracias á la dirección del joven y notable músico don Francisco Alonso.

Ayuntamiento

El desahucio de consumos

El señor Delegado de Hacienda ha trasladado al Ayuntamiento la orden de la Dirección general de Contribuciones, referente al desahucio del encabezamiento de consumos de esta capital, concediéndole el plazo de 10 días para que conteste si aceptará la cantidad que propone y que es igual á la que actualmente está rigiendo.

Asuntos militares

El Alcalde de Málaga interesa que el mozo José Ferreras Morales, declarado prófugo, se presente ante aquella comisión mixta el día 31, á las dos de la tarde.

—La Comisión liquidadora de Madrid pregunta si reside aquí el guardia civil retirado, de Cuba, Miguel Pertíñez García.

—Avisa la Empresa de la *Gaceta* al Ayuntamiento, que ha publicado un anuncio relativo á la ausencia de Diego Cortés Fernández.

—La Administración militar de Madrid pregunta si reside aquí Antonio Cobos, para remitirle un resguardo nominativo.

—La Zona de reclutamiento remite dos oficios de los cabos licenciados Juan de Dios García y Ramón Bedmar Pérez.

—El Gobierno militar pregunta por la conducta que observa José Casares Palomares.

—El regimiento de Melilla ha remitido la licencia absoluta de Francisco Fernández Rodríguez, declarado inútil, y su certificado de soltería.

El plano de Granada

El Instituto Geográfico de Madrid, ha contestado á una comunicación del Ayuntamiento, que no puede remitir el plano de Granada, por no tenerlo terminado.

Subasta de anuncios

Anteayer se verificó en el Ayuntamiento la subasta de los arbitrios establecidos sobre anuncios en la vía pública.

Se le adjudicó al único postor, don Manuel Heredia Lopez, por el tipo anual de 2.025 pesetas, y hasta fin del año 1907.

REMITIDO

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Leo en su popular diario correspondiente al 8 de este mes, tercera plana, un comunicado suscrito por don Ricardo García, rectificando la noticia, inserta en el mismo el 29 de Septiembre, que la construcción en este pueblo del nuevo local-escuela para niños no ha sido á expensas de don Ricardo Peláez. Como la noticia objeto de la rectificación fué tomada de comunicación dirigida por mi al señor Presidente de la Junta de Instrucción pública, y aquella no contiene tal afirmación, acudo á usted por ésta, para hacer constar, á fin de evitar caprichosas y quizás no favorables interpretaciones, que el error no ha partido de mi.

Es muy exacto que los espartos pertenecientes á las suertes de población se han subastado para atender á la construcción del susodicho local-escuela; pero no es menos cierto que en la referida comunicación lo que afirmo es que dicho edificio se ha construido *por iniciativa* del señor Peláez, quien exhortó á los demás propietarios para que contribuyeran con él á la tan repetida obra. Digo que "con él„ porque al hacerles tal proposición manifestó que cedía los espartos de su propiedad, comprendidos en las llamadas suertes de población, si los demás le secundaban. ¿Significa esta afirmación, señor Director, que el local-escuela se ha hecho á *expensas* del señor Peláez?

Rogándole la inserción de estas líneas, le da gracias mil y le asegura la consideración más distinguida, su muy atento servidor

q. b. s. m.

Juan Segovia.

Fréila 11 de Octubre de 1905.

Instruccion Pública.

Se encuentran vacantes cuatro plazas de alumnos internos de la facultad de Medicina, adscritas á las secciones de Anatomía descriptiva, Histología é Histoquimia y Anatomía patológica, Fisiología é higiene y á las de terapéutica y patología general, dotadas con 500 pesetas anuales de gratificación, á percibir cuando haya crédito en los próximos presupuestos ó cuando vaquen las retribuídas, que se han de proveer por oposición.

Para solicitarlas es necesario acreditar ser español, no estar incapacitado para ejercer cargos públicos y ser alumno oficial en el presente curso.

Las instancias serán presentadas en la secretaría general de la Universidad dentro del plazo de 20 días.

—Ha hecho renuncia de su cargo el maestro interino de la escuela de niños de Villanueva de las Torres, don Antonio Rafael Serrano Hoyo.

—La junta local de primera enseñanza de Fregenite ha acordado interesar del Gobernador, que sea provista la escuela mixta de aquel pueblo.

—En la Facultad de Filosofía y Letras está abierto el plazo de inscripciones de Taquigrafía, solamente para los dos cursos elementales.

Dichas matrículas pueden hacerse de ocho á once de la mañana, hasta el día 20 del actual.

—El alcalde de Esfiliana ha comunicado al Gobernador que no se ha presentado á tomar posesión de su destino el maestro de la escuela pública de

HIJOS DE JOSÉ PASTOR
Fundición y talleres de construcciones mecánicas

MEDALLAS EN VARIAS EXPOSICIONES

San Isidro, 51.—Granada.

Esta fábrica cuenta con más de treinta años de existencia y está dedicada principalmente á la construcción de maquinaria moderna para fábricas y molinos aceiteros y aparatos agrícolas.

Especialidad en molinos trituradores de aceituna y prensas hidráulicas de tres bombines, perfeccionadas, hasta de 300.000 kilógramos de presión garantizada, con cilindros de acero fundido, probadas á cuatro toneladas de presión por pulgada cuadrada.

Numerosas instalaciones efectuadas.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.° 4, 1.°

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio,

Se tienen organizados repasos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés é Italiano. Método práctico. Clases diarias.

Resultado del año 1904 á 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibiricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables 42 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

CASTAÑOS Y COMPAÑIA
TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS
FUNDICION Y CALDERERÍA

Paseo de la Bomba

Especialidad en fábricas para la elaboración de aceites de oliva, con Prensas hidráulicas de varios sistemas y únicas que han sido premiadas con Medalla de oro en la Exposición Agrícola.

Instituto Mecanoterápico Zander
Balneario de Archena

ABIERTO DURANTE LAS TEMPORADAS OFICIALES

(Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre y Noviembre.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacen en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Tablas, 14.—Granada

AL GREMIO DE CAFÈS ECONÓMICOS

Los Síndicos del expresado gremio de esta ciudad hacen saber: Que verificado que ha sido por la junta gremial el reparto de las cuotas que se han de satisfacer en el próximo año de 1906 por los industriales del mismo, queda de manifiesto dicho reparto en el domicilio del primer Síndico, callejon del Picón hasta el día 24 del corriente, para que pueda ser examinado por los interesados.

Al propio tiempo que el juicio de agravios y exámen de cuotas tendrá lugar el día antes dicho á las cuatro de la tarde en los altos del café de España, sito en la plaza Nueva número 1.

Granada 17 de Octubre de 1905.—Francisco Funes de la Fuente y Miguel Lucena Noguera.

Mercados.

Precios del 17 de Octubre. 1905.

GRANADA

Aceites en la Caleta	60	
Idem en San Sebastián	50	
Trigos en la Alhóndiga	60 á 66	fanega
Cebada	38 á 40	»
Habas	65 á 69	»
Maíz	60 á 64	»
Yeros	60 a 68	»

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencia de ayer	1200	quintales.
Entrada de hoy	189	»
Total	1389	»
Vendido	154	»

Equivalentes á 700 fanegas.

Quedan 1335

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:

14 reses mayores, con peso de 1'60 kilos, de 1'65 á 1'80.

98 borregos, con peso de 910 kilos, a 1'80 á 1'83.

11 ovejas, con peso de 90 kilos, á 1'50.

Romana del pescado

Almejas, 0'30 kilo; pijotas, 0'00; sardinas, 0'78; pescada, 2'30; bonitos, 1'91; salmonetes, 1'76; marías, 0'00; boquerones, 1'28; morraya, 1'04; japutas, 0'00; atún, 1'54.

ESPECTACULOS

CERVANTES

COMPAÑIA DE ORTAS

Primera sección á las 8.

La peseta enferma

Segunda sección á las 9.

El húsar de la guardia

Tercera sección á las 10.

Estreno de la zarzuela

El perro chico

Cuarta sección á las 11.

El contrabando

Precios: Butacas, 0'90 céntimos; entrada principal, 0'25; ídem de paraiso, 0'25.

Para colegiales

Se confeccionan **Mantos** y **Becas** para los colégios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada sastrería de ropas **eclesiásticas** de D. Luís Bailón Torres, única casa competente para estos trabajos.

†

LA SEÑORA

Doña Dolores Barea Fernández

Ha fallecido el día 17 de los corrientes, á las cuatro de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual; su esposo, don Antonio Torres Garrido, sus hijos, doña María, don Manuel, doña Patrocinio y doña Angeles; su padre, don José Barea García; sus hermanos, doña María, doña Elena, don Manuel, don José y don Antonio; padre político, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy 18, á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Cecilio, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Sacristía de San Cecilio, hasta la Higuerilla.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia y sitio expresado.

No se reparten esquelas

Consulta especial
de enfermedades de los ojos.

á cargo del especialista Dr. R. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada y de la Clínica de Santa Lucía.

Horas de consulta, de doce á tres de la tarde.

SAN MATIAS, 17

BAÑOS DE ZÚJAR
(Provincia de Granada) Estación Guadix

Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas termales 8.400 litros por minuto.

Su agradable temperatura (38°) permite á los enfermos bañarse en los mismos manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas, operaciones que las hacen perder virtudes medicinales

Son de admirable efecto en el **Reumatismo, Gota, Litiasis, Dispepsias artríticas, Dermatosis, Escrofulismo, Sífilis secundaria y terciaria, Metritis y Salpingitis crónicas, Histerismo, Neurastenia, Corea, Neuralgias, Parálisis centrales y periféricas y otros padecimientos.**

Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo á los últimos adelantos.

Hospedaje al alcance de todas las fortunas.

Gran Hotel recién construído.

Habitaciones desde 1'50.

Mesa de primera 4 pesetas.

Mesa de segunda 3 pesetas.

La cocina está á cargo del reputado maestro culinario don José de la Fuente, antiguo jefe de cocinas en los Hoteles París y Victoria (Granada) y en el Hotel Ingles (Málaga).

Hay ferrocarril hasta Guadix.

Médico-Director por oposición: don Benito Minagorre y Cubero, de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Temporada oficial: de 20 de Abril á 20 de

Estafeta de la Provincia.

Don Esteban Jaime Calvo ha presentado protesta en el Gobierno civil, en contra del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Loja, nombrando secretario del mismo á don Francisco Mesa Aguilar.

—En la fábrica azucarera «La Encarnación», de Almuñécar, estando trabajando el día 13 del actual el obrero, Juan Polo Palomino, perdió casualmente parte del pabellón de la oreja izquierda.

—El alcalde de Baza ha comunicado al Gobernador, que en aquella ciudad se ha dado un caso de viruela, seguido de defunción.

—El Gobernador civil, ha enviado cristales de linfa vacuna á los alcaldes de Cogollos de Guadix, Torre Cardela, Villanueva Mesía, Albuñán y Guadix.

—El alcalde de Cortes y Graena ha comunicado al Gobernador que en aquel pueblo se ha desarrollado la enfermedad el sarampión, revistiendo grave carácter.

Se han adoptado precauciones sanitarias para combatir la enfermedad, habiendo sido cerradas las escuelas públicas.

Se encuentran atacados del sarampión varios niños de ambos sexos.

—Se encuentra expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Gor, el repartimiento territorial por los conceptos de rústica y urbana.

—En las secretarías de los ayuntamientos de Aldéire, Alhama, Castril, Jayena y Chauchina, se encuentra expuesto al público el padrón industrial.

—El alcalde de Diezma anuncia la subasta del impuesto de consumos.

—El alcalde de la Peza remite al Gobernador el expediente instruído para imponer arbitrios extraordinarios.

—Se encuentra terminado y expuesto al público, en las secretarías de los ayuntamientos de Jayena y Huéneja, el registro fiscal de edificios y solares.

—En Fuente Vaqueros y Huélago, también se encuentra expuesta al público la matrícula industrial.

—El alcalde de Loja remite al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto municipal ordinario.

—El alcalde de Illora ha enviado al Gobernador una instancia que dirige al ministro de la Gobernación, reclamando contra la clasificación de partidos médicos.

—Se encuentra expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Orce la matrícula industrial.

—También está expuesto al público en la secretaría del de Pinos Puente, el padrón industrial.

—El Gobernador civil ha aprobado el repartimiento de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

—El alcalde de Alamedilla se ha quejado de que en aquel pueblo ejercen la profesión de farmacéuticos individuos que carecen de título.

—El alcalde de Montegicar ha comunicado al Gobernador que ha desaparecido de aquel pueblo el demente Francisco Ayas Bazán.

MINAS

Don Julio Velhdo Ortega, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «San Luis primero», en jurisdicción de Salobreña.

—Don Enrique López Velasco, 12 de hierro, con el nombre de «San Enrique», en jurisdicción de Vélez Benaudalla.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares: don Agustín Muela Moreno, con la compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, sobre pago de cantidad. Abogados, señores Gil y S. Reina; procuradores, señores Cano y Navarro; secretario, señor Serna.

La Carolina: don Antonio Baesa Herrás, con la caja de Bercia Navarro, sobre reclamación de cantidad. Abogado, señor Vida; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Montefrío: contra Juan Cucharero Cano, por lesiones. Abogado, señor H. Carrillo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Alenso.

Sección 2.ª—Motril: á instancia de Manuel Bonachera Pérez, contra Manuel Díaz de la Hoz, por homicidio: Abogados, señores Rodríguez Aguilera y Angulo Prados; procuradores, señores Herrera y Jiménez; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Ugíjar: contra Juan Torres López, por detención ilegal. Abogado, señor M. Pareja; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serra.

***

Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que disfruta al registrador de la propiedad de Sorbas, don Francisco Redondo Balboa.

—Ha empezado á hacer uso de la licencia que se le concedió, el registrador de la propiedad de Cazorla, don Ricardo Valenzuela.

—Ha tomado posesión del cargo de médico auxiliar del forense de Jaén, don Juan Molina Hidalgo.

—Se ha concedido licencia de 30 días, al Presidente de la Audiencia provincial de Almería, don Leonardo Collado Fernández.

—También se han concedido otros 30 días de licencia al Juez de Martos, don Julián Callejas López.

—Ha sido nombrado notario de Gergal, don Miguel García Fernández, y de Ibros, don Juan Marín Sells.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Han fallecido:
Don Francisro Acosta Domenec.
Doña Dolores Barea Fernández.

Juzgado del Salvador.—Ha fallecido:
María de la Concepción Alvarez Morante.
Nacimientos, 4.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido:
Fernando García.
Don Manuel González Fernández.
Josefa Rivas Maroto.
Francisco del Campo Díaz.
Nacimientos, 2.

Delegacion de Hacienda.

Durante la primera quincena del actual mes se han recaudado las cantidades siguientes:

Por contribución territorial, 44.014; por industrial, 4.465; por utilidades, 46.590; por derechos reales, 18.411; por cédulas personales, 2.265; por pagos del Estado, 4.582; por consumos, 73.970; por alumbrado, 13.562; por monopolios, 69; por rentas, 9.905; por ventas, 1.505; por redenciones militares, 9.000; demás recursos, 9.289; por alcoholes, 46.967; por azúcares, 386.421; total, 671.015.

—Se le ha concedido pensión anual de 137 pesetas á Blasa Mesa, madre del soldado José Vico.

—También se ha concedido pensión de 182,50 á Juan García Raya y Concepción Castellón, padres del soldado Felipe.

—Hoy se harán efectivos libramientos á don Manuel López Sáez y don Manuel Iborra.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermety, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Antonio Ordóñez Sandobal, tercer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Artillería.Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Tipografía de NOTICIERO GRANADINO.
Manuel Paso, 2 (antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.—Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

A los padres de los estudiantes

El acreditado **Centro de información "CONFIDENCIA,,** calle de San Mateo, número 12, pral., Madrid, facilita á las familias de los estudiantes, de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso.

Honorarios: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

Domingo Hernández Velilla

Linares. 3.—Granada

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—**Ventas á precios reducidísimos.**

ACADEMIA DE ARTEAGA

ENRIQUETA LOZANO, 11, 2.° La entrada por la calle de Aixa, número 4

Preparación para carreras especiales, civiles y militares.

Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados).

	Notas medias obtenidas	OBSERVACIONES
Academia de Artillería		
D. Nestor Picasso y Vicent.	10	
„ Francisco de Arteaga y Fernández	10,50	Ingresó á los 14 años de edad.
„ Fernando de Arteaga y Fernández	11	Id. antes de cumplir los 13 años.
Academia de Ingenieros		
D. Nestor Picasso y Vicent	8,75	

Contando con el valioso concurso de D. Antonio Rico, Ingeniero de caminos, canales y puertos, se ha organizado una sección para Sobrestantes y Ayudantes de obras públicas, carreras cortas, para las que no se necesita el *grado de Bachiller* y que ofrecen gran porvenir.

En las Academias militares no se exige [illegible] el grado de Bachiller, pudiendo presentarse desde los 12 años de edad en las de Artillería é Ingenieros y desde los 14 en las de Infantería, Caballería y Administración.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.°—MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahija**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.° 63, frente al Banco de España.

LA CRUZ DEL CAMPO

Gran Fábrica de Cervezas

SEVILLA

Cerveza Pilsen Munich y Pale-Ale en barriles y botellas.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO NICOLÁS CALANCHA

Acera del Casino, números 13 y 15.—GRANADA

Se hacen instalaciones de barriles desde 10 litros en adelante.

Interesa

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles».

Carmen

Se vende el de Santa Elisa. Carril de San Cecilio, número 14, darán razón.

FAMOSO PAPEL **carbón azul** para máquinas de escribir, marca

EL CASTILLO

de la casa Castell Brothers de Londón.

Unico que da limpieza en la escritura y duración á la letra.

De la misma procedencia encontrará el público on esta casa el papel de hilo para dartas, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas.—De venta en

CASA PERICÁS.—PUERTA REAL

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien,

DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos crobables.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

4 á 8 pesetas por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

SE VENDEN

Una huerta con casa cercada de tapias, en la villa de la Zubia.

Dos casas, una principal con huerto y otra de vécinos en la calle Real de dicha villa de la Zubia.—Darán razón en la Administración de este periódico.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Consulta médica

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 12

PONSON DU TERRAIL

Las Celadas de Olimpia

SEXTA PARTE DE

LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

Ragoulin se había quedado en la puerta, teniendo en las manos las riendas de los caballos con la complacencia servil de un enamorado.

Transcurrió un cuarto de hora, pasado el cual, se entreabrió una ventana del primer piso, á la que se asomó Catalina diciendo:

—Subid, querido huésped.

El ex notario no esperó á que le repitieran la invitación.

Ató los dos caballos á una anilla de hierro que estaba clavada en la pared, junto á la puerta de la posada, y entró rápidamente en ésta.

En el descansillo del primer piso encontró á la princesa, quien le dijo:

—Mi hermana tiene mucho gusto en conoceros.

Y tomándole de la mano, le hizo entrar en la habitación de la viajera.

Ragoulin dió dos pasos y se detuvo de pronto, deslumbrado, fascinado, como desfallecido.

La belleza de Catalina era sin ninguna duda indiscutible, pero al lado de la mujer que decía ser su hermana, aquella belleza quedaba obscurecida como un rayo de luna sorprendido por la salida del sol.

El ex notario sintió vacilar sus piernas, golpear con violencia la sangre en sus sienes y trastornarse, en fin, de una manera inexplicable todo su sér.

Catalina dijo sonriendo:

—Ya lo veis, querido huésped; no os había engañado, ¿verdad?

Y mirando luego á la viajera, añadió:

—Ya lo ves tú, querida Olga, no hay hombre que pueda conservar su sangre fría al verte.

—Señora...—balbuceó Ragoulin, dispensadme... estoy en efecto algo aturdido... pero....

La princesa soltó una carcajada, contestando:

—Estáis perdonado; pero no os he traído aquí con el único propósito de demostraros que mi hermana es más bella que yo, sino porque ambas os necesitamos.

Ragoulin lanzó un grito de alegría.

El ex notario parecía estar nuevamente en los veinte años de su edad y se ruborizaba como un colegial.

—¡Ah! Hablad, señora—dijo,—soy todo vuestro...

—¡Oh! Tranquilizaos—contestó Catalina siempre riendo,—no creáis que vayamos á pediros proezas de caballero andante. Esperamos que nos hagáis un servicio más modesto.

—Decid—repitió Ragoulin, mirando con ansiedad á las dos damas.

—Escuchad, pues—dijo la princesa.

X

La princesa Catalina Michkaloff siguió diciendo:

—Mi hermana regresa esta misma noche á París.

—¡Ah!—exclamó Ragoulin, á quien la sorpresa y la admiración habían puesto en un estado de verdadera estupidez.

—Pero volverá.

Al oir esto salió del pecho del ex notario una exclamación de alegría.

—Y á su regreso, que será quizás dentro de siete ú ocho días, será cuando os necesitaremos.

—¡Decid! ¡decid!—profirió Ragoulin con una precipitación que hizo sonreir á la princesa.

—Mi hermana quisiera permanecer cerca de mí algunas semanas sin que el príncipe lo supiera.

—¿Como hacerlo pues?—dijo el exnoario con la mayor ingenuidad.

—No lo sé todavía, pero ha contado con vos.

—¿Conmigo?

—Sí.

—¿Habrá, pues, que ocultar á vuestra hermana?

—Naturalmente, pero ¿dónde?

—¡Ah!—exclamó Ragoulin—se me ocurre una idea.

—A ver.

—Poseo una casita á una legua de aquí, junto al mar, y en el verano acostumbro á alquilarla á parisienses que vienen á tomar los baños.

—Bien.

—Pero este año está libre.

—Pero ¿está lo bastante cerca de la forgerie para que yo pueda ir y ver al dar mi acostumbrado paseo á caballo?

—¡Oh! Seguramente.

—Y lo suficiente lejos, sin embargo para que el príncipe....

—El príncipe no sale del castillo, sin llevando una carabina en la mano.

—Sí.

—Pues bien, por la parte donde está mi casita, no hay siquiera un pajarillo que cazar.

—Perfectamente.

—La casita está amueblada—añadió Ragoulin, quien se acordó de pronto de su antigua profesión—y la rodea un jardín esmeradamente cuidado.

—Bien, muy bien.

—Y cuando vuestra señora hermana regrese, lo encontrará todo arreglado y dispuesto para recibirla.

—Señor Ragoulin—dijo la princesa, sois mi providencia.

—¡Ah! ¡señora!

Ragoulin, mientras esto decía, miraba apasionadamente, á través de los cristales de sus anteojos, á la que la princesa llama su hermana.

Catalina abrazó á aquélla, diciéndola:

—Vamos, hija mía, es preciso separarnos.

—Una lágrima apareció en los ojos de la joven.

—¿Ya?—dijo.

Ragoulin intervino diciendo:

—Pero ¿por qué, señora? La casa de que he tenido el honor de hablaros está dispuesta...

La princesa contestó sonriendo:

—No es por eso por lo que se va mi hermana; tiene que regresar á París sin pérdida de tiempo, pero, os lo repito, regresará...

—¿Pronto?

—Quizás dentro de ocho días...

Ragoulin lanzó un gran suspiro, y balbuceó con rapidez estas palabras:

—¡Ocho días... qué largo es!

La princesa dirigió una mirada á su pretendida hermana.

Esta bajó los ojos mientras su semblante tomaba una expresión de tristeza.

Ragoulin no observó nada de esto.

La princesa se levantó diciendo:

—Adiós, hija mia.

—Adiós—respondió la joven,—hasta la vista.

Y se abrazaron otra vez.

—¡Cuánto se aman!—pensó Ragoulin, creyendo en la sinceridad de la emoción de que daban muestras Catalina y su hermana.

Catalina dijo en ruso á la joven:

—Saldrás en el tren de las ocho.

—Sí, señora—respondió aquélla con tono de sumisión.

—He avisado al conde Paul tu llegada.

—¡Ah!

—Y probablemente le encontrarás en la estación.

El exnotario no se fijó siquiera en las palabras que las dos mujeres cambiaban en una lengua desconocida para él.

Un cuarto de hora después estaba otra vez montado á caballo y al lado